



INFORME PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DICIEMBRE DE 2025



Cartagena, enero 2026



Introducción

Este informe se enmarca en lo establecido por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de los entes territoriales y sus autoridades de formular y ejecutar un plan de desarrollo, así como realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo. El seguimiento y la evaluación son ejercicios fundamentales que permiten informar a todos los actores del territorio sobre los avances en las líneas estratégicas, los componentes impulsores de avance, los programas y las metas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los años del periodo de gobierno.

El período al que se le realiza seguimiento y evaluación corresponde a corte final a diciembre de 2025, en él se muestran los resultados del período de ejecución del plan de desarrollo “**Cartagena Ciudad de Derechos 2024 - 2027**” en lo que corresponde a las acciones pertinentes a la Secretaría de Planeación Distrital establecida en el Plan de Acción.

Los criterios de evaluación del presente informe se basan en los rangos de eficiencia calculados para el cuarto trimestre de la vigencia 2025, los cuales quedaron así:

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE.	
Criterio de Seguimiento	Cuarto Trimestre
Sobresaliente	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%

Elaboración Unidad Plan de Desarrollo. 2025.



INFORME PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION A DICIEMBRE 31 DE 2025

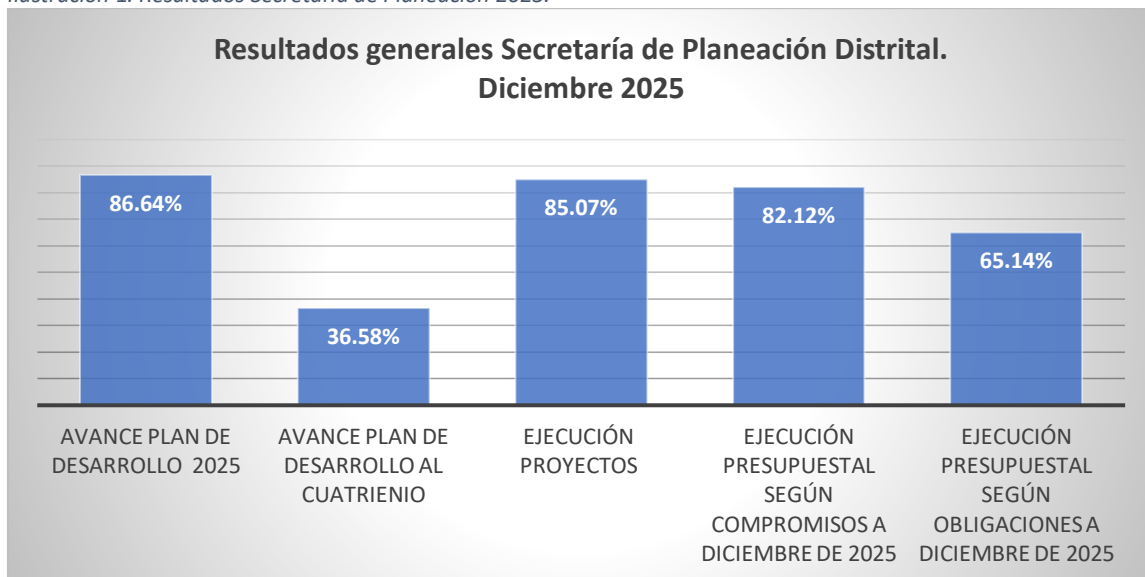
A continuación, se presentan los avances de ejecución de los programas y metas de responsabilidad de la **SECRETARIA DE PLANEACION** en el marco del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos, 2024-2027”.

Tabla 1. Resultados Generales a 2025

Avance Plan de Desarrollo a diciembre de 2025	86,64%
Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio	36,58%
Ejecución Proyectos Secretaria de Planeación Distrital	85,07%
Ejecución Presupuestal según Compromisos a diciembre de 2025	82,12%
Ejecución Presupuestal según Obligaciones a diciembre de 2025	65,14%

Esta dependencia se encuentra presente en cuatro de las cinco líneas estratégicas que componen al Plan de Desarrollo y en el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas, y para cada uno presentamos los avances de Metas Productos, Programas, Proyectos y Ejecución Presupuestal según Giros.

Ilustración 1. Resultados Secretaría de Planeación 2025.



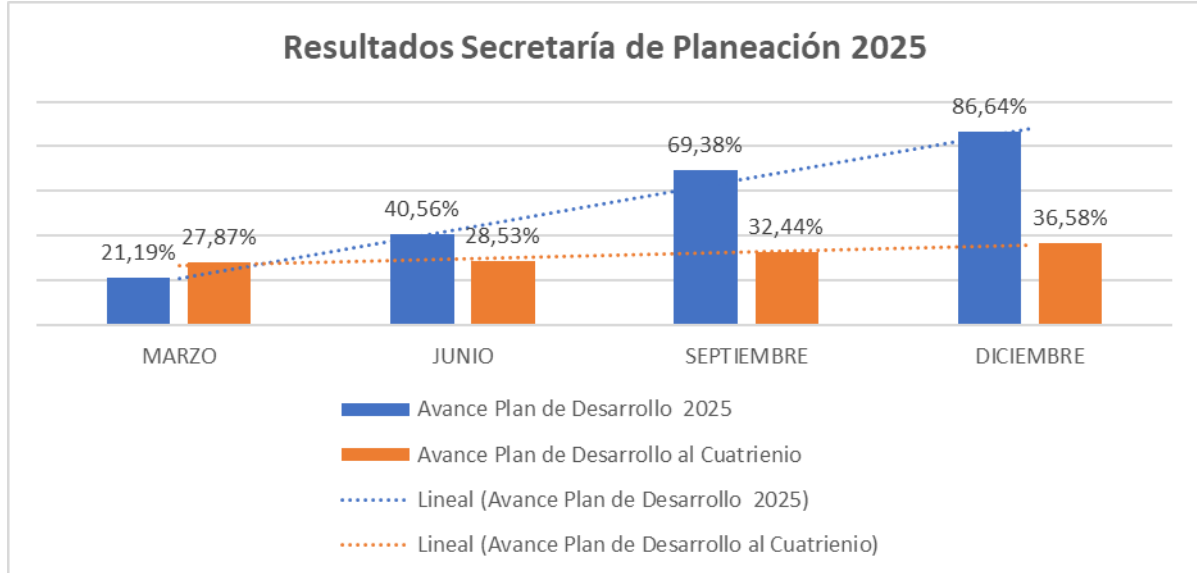
Los resultados generales de la Secretaría de Planeación Distrital presentan un avance significativo en la vigencia, estableciéndose como una ejecución eficiente en el rango Alto, alineado con la ejecución de los proyectos de inversión (85,07%) y la ejecución presupuestal según compromisos o registros presupuestales (82,12%), indicando con ello que se iniciaron los procesos respectivos de contratación. De manera preocupante, se presenta la ejecución al cuatrienio (36,58%, rango bajo) y la ejecución presupuestal según obligaciones o giros que quedó en un 65,14% estableciéndose en un rango medio de eficiencia.

De igual manera, se presenta una evolución de los resultados de la ejecución del plan de acción de la Secretaría de Planeación Distrital en los cuatro cortes trimestrales,



evidenciándose un crecimiento sostenido y acelerado, pasando de 21.19% en marzo a 86.64% en diciembre, en contraste con los resultados acumulados al cuatrienio que avanzaron de forma más lenta y con menor variabilidad pasando de 27,87% en marzo a solo 36,58% en diciembre.

Ilustración 2. Resultados progresivos Secretaría de Planeación.



La ejecución del plan de acción está vinculada a la ejecución presupuestal de la vigencia y se orienta a metas de corto plazo, con una implementación intensiva en el segundo semestre. El avance acumulado al cuatrienio se ve afectado por el número de metas a cargo de la Secretaría que no fueron programadas ni en 2024 ni en 2025, lo que genera un desfase en su cumplimiento a lo largo del periodo. La Secretaría de Planeación es responsable de 68 metas-producto, de las cuales 18 (26,47 %) no se programaron en ambas vigencias, lo que reduce la ejecución acumulada al cuatrienio.

Asimismo, las 68 metas producto a cargo de la Secretaría de Planeación se integran en 18 Programas de plan de desarrollo. De estos programas, dos (2) no cuentan con metas programadas para la vigencia analizada, mientras que dieciséis (16) sí presentan programación para su ejecución. Esta es la razón que afecta la capacidad de seguimiento y la acumulación de resultados al cierre del cuatrienio. A continuación, se presentan en la tabla los programas con su respectivo avance a la vigencia.

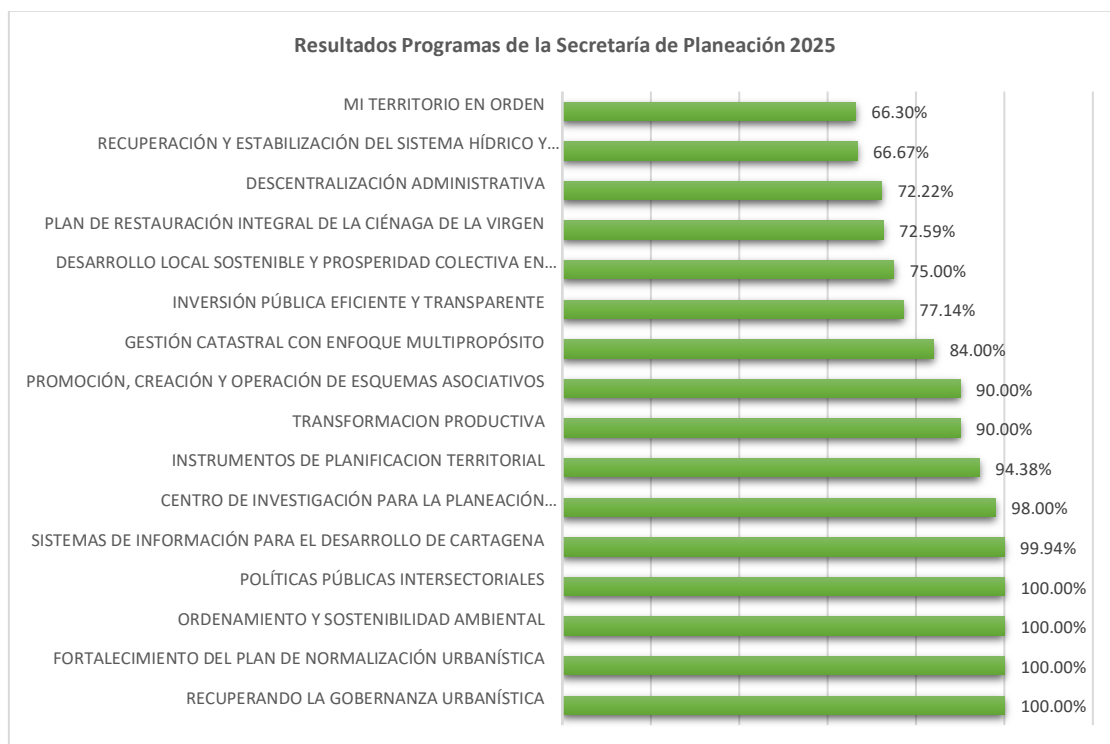
Tabla 2. Resultados Programas Plan de Desarrollo S.P.D.

Ítem	PROGRAMA	AVANCE PROGRAMA A DICIEMBRE 2025
1	MI TERRITORIO EN ORDEN	66,30%
2	TRANSFORMACION PRODUCTIVA	90,00%
3	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL	94,38%
4	RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA, CARTAGENA VUELVE A BRILLAR	100,00%
5	CARTAGENA AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA	100,00%
6	ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	100,00%



Ítem	PROGRAMA	AVANCE PROGRAMA A DICIEMBRE 2025
7	SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS	NP
8	RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	66,67%
9	PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	72,59%
10	GESTIÓN DEL TERRITORIO MARINO-COSTERO	NP
11	PROMOCIÓN, CREACIÓN Y OPERACIÓN DE ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES DE LA CIUDAD REGIÓN	90,00%
12	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TERRITORIAL	98,00%
13	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA	99,94%
14	INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	77,14%
15	POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL	100,00%
16	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	72,22%
17	GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO	84,00%
18	DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COLECTIVA EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	75,00%

Gráficamente los resultados de los programas son los siguientes:





De acuerdo con los resultados de avance de los programas, para la Secretaría de Planeación:

- 7 Programas quedaron con resultados Sobresaliente: estos programas rectifican a la secretaría de planeación en su rol como rectora del ordenamiento territorial, con avances plenos en gobernanza urbanística y planificación. El sistema de información evidencia un fortalecimiento de la infraestructura analítica y tecnológica, clave para la toma de decisiones.
- 4 Programas con resultados Aceptable. Son programas con avances importantes, pero aún con brechas que requieren ajustes operativos o presupuestales. La descentralización y la inversión pública muestran rezagos que podrían estar asociados a:
 - limitaciones de coordinación interinstitucional,
 - tiempos de contratación,
 - restricciones presupuestales,
 - o debilidades en capacidades territoriales.

Los programas ambientales e interculturales avanzan, pero no alcanzan niveles óptimos, lo que sugiere retos en ejecución de obras, permisos, articulación con comunidades y entidades ambientales.

- 5 Programas con resultados Medio: Estos programas están directamente relacionados con ordenamiento territorial, gestión del riesgo y adaptación climática, áreas que suelen enfrentar: complejidades técnicas, trámites ambientales, dependencia de terceros, insuficiencia de recursos. El bajo avance puede comprometer metas estructurales del Plan de Desarrollo, especialmente en materia de control urbanístico, riesgo costero y protección de ecosistemas

1. Los programas con mejor ejecución fueron:

- **RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA:** con avances importantes en el diagnóstico de la Política Pública de Legalización de Asentamientos Humanos y del Control Urbano, en la elaboración de un documento de planeación para la implementación de la Curaduría Pública y de nuevas curadurías urbanas.
- **FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA:** donde se generaron 842 certificados de defensores barriales y 1285 documentos normativos.
- **ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** se avanzó en la meta “Actualizar e implementar un (1) Plan 4C: Cartagena Competitiva y Compatible con el Clima” en lo concerniente al Perfil Territorial dado que se desarrolló la caracterización climática mediante análisis de precipitaciones máximas en 24h, clasificación de periodos húmedos, secos y normales con series históricas de 30 años y el Índice de Precipitaciones; además se actualizó el inventario GEI para residuos y el sector IPPU, identificando emisiones industriales y asociadas al uso de productos químicos y refrigerantes.
- **POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES:** se realizó el primer proceso de formación en Políticas Públicas, con todas las entidades del Distrito en la cual se dejó claro el concepto de Política Pública como un instrumento de planeación



intersectorial con visión integral que busca garantizar los derechos de cierta población objetivo la cual obliga a la participación de todos los grupos poblacionales incluyendo la población Afro. En la vigencia 2025 se aprobó en CONPES las políticas: PLAN DE BIBLIOTECAS-POLITICA DE CULTURA-POLÍTICA DE DISCAPACIDAD.

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA.** Se integró desde el segundo semestre de 2025 mejoras al Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo. Se adelantaron los desarrollos de: infografías automáticas, módulo de inteligencia artificial y actualización de la app MIDAS. Estas mejoras fortalecen la visualización, el análisis automatizado y el acceso móvil a la información territorial.

La meta corresponde al mantenimiento permanente y actualizado de la base de datos oficial de estratificación socioeconómica, ejecutado de forma continua por el área responsable. Para seguimiento se definió un avance programático anual de 0,25 por vigencia (2024–2027), con un cumplimiento acumulado objetivo de 1,0 al cierre del periodo.

- **CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TERRITORIAL**
 - ✓ Socialización y participación: A corte del cuarto trimestre de 2025 se realizaron 41 espacios de socialización para la revisión y ajuste del POT, con participación activa del equipo del Centro de Investigaciones. Las mesas de formulación generaron insumos considerados por Minciencias como productos de Apropiación Social del Conocimiento para la Política Pública.
 - ✓ Cierre de la etapa diagnóstica del POT: Al 31 de diciembre de 2025 la actividad se encuentra finalizada. El Centro contribuyó en la redacción de los documentos de la etapa diagnóstica del POT: Dimensión Sociocultural, Económica, Institucional, Funcional, Ambiental y la Síntesis del Diagnóstico Territorial.
 - ✓ Plataforma de Estadísticas Territoriales: En diciembre de 2025 se actualizó la plataforma, que en esta versión incorpora 13 módulos: Demografía; Mercado Laboral; Seguridad; Salud; Educación; Pobreza; Turismo; Vivienda; Economía; Movilidad; Cobertura del Suelo; Sector Agropecuario; Condiciones Climatológicas.
 - ✓ Participación continua: Durante 2025 el equipo del Centro participó en las socializaciones de las etapas diagnóstica y de formulación del POT, aportando insumos técnicos y metodológicos.
 - ✓ Avances de campo y entregables: A corte de noviembre se recibió el tercer informe de avance con 2.748 viviendas visitadas (reporte al 20 de noviembre). En diciembre se recibieron los documentos correspondientes al tercer y cuarto entregables; el cuarto entregable se encuentra en revisión por el equipo.
- **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL:** Se registran avances significativos en la estructuración de los instrumentos del POT y en la ejecución de instrumentos intermedios. La Secretaría ha avanzado en productos técnicos y cartográficos, mantiene la estrategia de participación territorial y desarrolla procesos de revisión técnica con el Ministerio de Cultura y consultores internacionales como JICA.

Las metas producto que conforman este programa, presentan los siguientes avances:



- ✓ **Proyecto POT:** se adelantaron los productos estructurados: Documento técnico de soporte del Componente General; cartografía del Componente General; documento técnico de soporte de Instrumentos de Gestión y Financiación; proyecto de acuerdo. De igual manera también se adelantó el proceso de Participación dando continuidad a la estrategia de formulación con espacios de participación en centros poblados rurales y actores estratégicos; todas las sesiones han sido documentadas según la estrategia establecida.
 - ✓ **Proyecto PEMP:** se encuentra en revisión técnica por parte del Ministerio de Cultura. Se han realizado 5 mesas técnicas entre el equipo ministerial, la consultoría contratada por el Ministerio y el equipo de la Secretaría. En cuanto a los entregables se encuentran en revisión del diagnóstico etapa ya finalizada; también se adelantó el calendario de mesas de revisión de formulación programado entre el 4 y el 23 de diciembre (primera mesa de formulación el 4 de diciembre; quedan 3 mesas por realizar). En cuanto al proceso de Participación ciudadana se adelantaron 6 mesas institucionales.
 - ✓ **Plan Portuario (JICA):** en la vigencia 2025 se adelantó el análisis de datos; preparación de material sobre política básica y previsión de demanda; promoción del intercambio de información y coordinación entre JICA y partes interesadas; presentación de política básica y previsión de demanda; coordinación general.
 - ✓ **Plan Parcial de Renovación de Bazurto:** se adelantó Consultoría con IDOM la cual fue contratada por la Administración y la Cámara de Comercio para 6 meses, cuyo objetivo fue estudiar relocalización del mercado (sitios alternativos y evaluación técnico-logística-ambiental) y proponer plan de revitalización urbana del área actual (enfoque social, cultural, turístico y de ordenamiento).
 - ✓ **Plan Parcial de Bayunca:** se adelantó el diagnóstico en un del 75% de avance. Queda pendiente los estudios de riesgos (insumo del Contrato No. CMA-SPD-001-2024) para completar la categorización del riesgo de inundación y medidas de mitigación.
 - ✓ **Plan Estratégico de traslado de Marlinda y Villagloria:** Se recibió el producto correspondiente al Contrato No. CMA-SPD-001-2024, que aporta a la categorización del riesgo de inundación y a la definición de medidas de mitigación.
2. Los programas con ejecución aceptables, con ejecución entre 75,1% - 90%
- **TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA:** El programa presenta un avance estimado del 90%, con desarrollo significativo de los estudios orientados a redefinir las apuestas productivas de la ciudad y analizar la pertinencia educativa frente al mercado laboral; en convenio adelantado con la Universidad de Cartagena la cual desarrolló una herramienta de visualización de ventajas comparativas reveladas. Durante el periodo se finalizaron y entregaron los documentos técnicos clave como:
 - *Análisis de programas educativos y formación*
 - *Brechas de cantidad, calidad y pertinencia*
 - *Perfiles ocupacionales y competencias – Componente 2 de 3 de la IV entrega*



- **ESQUEMAS ASOCIATIVOS:** En el marco del convenio con la Universidad de Cartagena para la elaboración del “Estudio de clúster para la competitividad regional”, se recibieron los entregables correspondientes a:
 - **Entregable 3:**
 - Caracterización de la demanda
 - Análisis de competitividad y brechas de comercialización
 - Diseño del modelo de la Central de Abastecimiento Regional (Versión 2)
 - **Entregable 4:**
 - Validación del modelo de clúster
 - Plan de implementación
 - Diseño del modelo de la Central de Abastos

- **GESTIÓN CATASTRAL:** al finalizar la vigencia 2025 se avanzó en la estructuración del documento para solicitar la habilitación del Distrito como Gestor Catastral ante el IGAC. Entre las actividades realizadas se destacan:
 - Comunicación a secretarías sobre la necesidad de asignar recursos para la consultoría de habilitación.
 - Reuniones técnicas en el marco del convenio de transferencia de conocimientos.
 - Elaboración del anexo técnico y del presupuesto para la contratación de la consultoría.
 - Solicitud formal al IGAC para orientación y requisitos del proceso de habilitación.

Paralelamente, el servicio de conservación catastral, a cargo del AMB, se ha prestado de manera óptima, con cumplimiento contractual y avances relevantes:

- Desarrollo del Observatorio Inmobiliario, incluyendo micrositio con dos mapas interactivos, tres boletines técnicos, nueve informes de dinámica inmobiliaria y estudios de campo.
 - Resolución de más del 90% de las solicitudes de usuarios.
 - Ejecución de campañas de difusión mediante web, redes sociales, capacitaciones y actividades de socialización.
-
- **INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE:** con un 77,14% este programa muestra un desempeño sobresaliente en metas relacionadas con el Fortalecimiento del Banco de Proyectos y las acciones concernientes a los reportes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Distrital, seguimiento a los planes de acción institucionales, elaboración del Presupuesto y seguimiento a la inversión pública.



El proyecto de fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos avanzó de manera significativa durante la vigencia 2025, consolidando procesos de asistencia técnica, seguimiento a la ejecución de proyectos y acompañamiento a las unidades ejecutoras en el marco de la implementación de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP. Se brindó asistencia técnica a las 23 unidades ejecutoras del Distrito, logrando cobertura total; todas las unidades ejecutoras radicaron sus proyectos en el Banco de Programas y Proyectos, cumpliendo con los lineamientos de registro y estructuración; y se realizaron acompañamientos permanentes para la formulación, ajuste y viabilización de proyectos, incluyendo sesiones virtuales y atención personalizada.

Se mantuvo seguimiento continuo a los proyectos del Sistema General de Regalías mediante:

- ✓ Informes de ejecución presupuestal.
- ✓ Revisión de proyectos aprobados 2021–2023 y 2024–2027.
- ✓ Consulta y verificación del histórico de proyectos y del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).
- ✓ Se fortalecieron los mecanismos de control y monitoreo a través de herramientas de análisis y tableros de control institucionales.

Durante 2025 se consolidó el proceso de transición hacia la PIIP, enfrentando retos derivados de la migración nacional a través de acción como: la emisión de memorandos oficiales informando plazos, lineamientos y obligaciones para el reporte de ejecución; encuentros virtuales de asistencia técnica para el cargue de ejecución y la programación de línea base 0 y 1; se alertó oportunamente a las unidades ejecutoras sobre los cierres de reporte para las vigencias 2024 y 2025; y se implementó un mecanismo interno de verificación uno a uno para validar el registro de avances.

Se elaboraron 5 cortes de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital los cuales fueron debidamente socializados ante los secretarios y gerentes y directores de las dependencias en los consejos de gobierno adelantados por el señor alcalde, información derivada de los seguimientos a los planes de acción institucionales de las 26 dependencias centralizadas y descentralizadas del Distrito; de igual forma también se hicieron los seguimientos y evaluación de los 3 planes de desarrollo locales. En cuanto al proceso de monitoreo de la inversión, se elaboraron 5 informes de inversión, así como la elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversión y elaboración del Presupuesto de Inversión 2026.

3. Programas con ejecución de eficiencia Medio que se encuentren 50,1% - 75%.

- **DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COLECTIVA EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS:** el avance de 75% corresponde al desarrollo y continuidad de los procesos participativos comunitarios en la elaboración y formulación de los instrumentos de planificación territorial como POT, Planes Parciales para la Restauración del Ciénaga de la Virgen, la Actualización del Plan 4C, Planes parciales de Bayunca y Pasacaballos, y de la Boquilla. Adicionalmente también se presentó el primer informe de seguimiento a la inversión de los proyectos marcados con el trazador presupuestal étnico, en donde se evidenció la necesidad de seguir impulsando a que las dependencias que tienen



metas en el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas se animen a formular y activar el respectivo trazador dado a que no lo están haciendo.

- **PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN:** este programa muestra avances técnicos relevantes en 2025, especialmente en la consolidación del diagnóstico del Plan de Gestión Social y Ambiental y en la generación de insumos para los estudios de riesgo de R8.

Las metas presentan progresos iniciales en formulación de instrumentos urbanísticos, pero requieren la culminación de estudios técnicos y la articulación presupuestal para avanzar hacia la adopción y ejecución.

El diagnóstico del PMI de La Boquilla permite avanzar a la etapa de priorización, pero es necesario completar la formulación con cronograma y estimación de costos.

La meta más avanzada fue la del Plan de Gestión Social y Ambiental, la cual presentó:

- Diagnóstico técnico y social consolidado que sustenta el diseño del Plan de Gestión Social y Ambiental.
 - Identificación de actores y mapeo de problemáticas por componente (recurso hídrico, biodiversidad, suelo, social).
 - Propuesta metodológica para monitoreo participativo y actividades de educación ambiental.
 - Articulación inicial con entidades clave (EPA, CARDIQUE, ACUACAR, CORVIVIENDA, universidades y organizaciones comunitarias) y referencia a instrumentos previos (POMCA, DTS, PEMP).
- **DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA:** con un 72,22% de avance, es el resultado de las metas producto:
 - ✓ Elaborar un (1) estudio técnico para la creación de nuevas localidades, el cual alcanzó avance global del 50%, correspondiente a lo programado para la vigencia 2025. Se completó la fase diagnóstica y se avanzó parcialmente en la evaluación de alternativas, la metodología y el diseño del proceso participativo. Las actividades restantes —incluida la evaluación completa de alternativas, el ejercicio participativo y la consolidación del documento final— se desarrollarán durante 2026, conforme al cronograma establecido. La meta “Presentar un (1) proyecto de acuerdo con el Concejo para la creación de dos localidades” no se programó para la vigencia.
 - ✓ Desarrollar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución de los Fondos de Desarrollo Local, alcanzó un 50% dado que de 12 programadas se presentaron solamente 6 asistencias técnicas, teniendo en cuenta que la inversión de los fondos de desarrollo locales inició en el mes de abril rezagando el seguimiento a la inversión de estas unidades ejecutoras.
 - ✓ Acompañar con apoyo técnico, administrativo y logístico anualmente a tres (3) instancias de planeación (Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y el Consejo de Participación Ciudadana), se alcanzó un 66,67% debido a los apoyos realizados al Consejo Territorial de Planeación y al Consejo de Participación Ciudadana.
Es importante resaltar que se desarrollaron actividades para el fortalecimiento Técnico del CTP, entre noviembre y diciembre con el desarrollo del Diplomado en Desarrollo y Planeación Territorial, impartido por la Universidad de Cartagena, dirigido a miembros del CTP y de los Consejos Locales de Planeación. Adicionalmente también se brindó Fortalecimiento Logístico, consistente en la dotación de 20 sillas y un archivador metálico, equipos de



cómputo, generación de correo institucional y acceso a bandeja de Sigob, insumos esenciales para su operación. Por último, se realizó la organización y realización del XIII Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación, posicionando a Cartagena como referente nacional:

- **RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA:** Este programa avanza en la consolidando bases técnicas y normativas para la recuperación de ecosistemas estratégicos y la transformación urbana de zonas históricamente vulnerables, especialmente en el proyecto Chambacú–Torices–La Unión— el cual busca fortalecer la capacidad del Distrito para formular instrumentos de planificación que integren sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial y bienestar comunitario. La formulación del Plan Parcial Chambacú–Torices–La Unión, es fundamental para la estabilización del sistema hídrico en el entorno del Caño Juan Angola y la Laguna de Chambacú. Durante 2025 se avanzó en:
 - ✓ Actualización del Documento Técnico de Soporte (DTS), con un 70% de avance en el diagnóstico urbano, ambiental y normativo.
 - ✓ Construcción del borrador del informe técnico, incorporando determinantes urbanísticas y ambientales actualizadas (EPA-RES-00044-2025).
 - ✓ Se adjudicó el proceso CMA-SPD-001-2025, por \$569.038.217, para realizar: Levantamientos topográficos y cartográficos de precisión; Modelación 3D del entorno urbano; Estudios de movilidad, estructura vial y ocupación del suelo; Identificación de afectaciones ambientales, borde hídrico y riesgos

- **MI TERRITORIO EN ORDEN:** Este programa tiene como propósito avanzar en los procesos técnicos, jurídicos y sociales necesarios para la legalización urbanística de asentamientos humanos de origen informal en el Distrito de Cartagena, presentó un avance del 66,30%. La meta del cuatrienio contempla la adopción de seis (6) documentos normativos, de los cuales dos (2) corresponden a la vigencia 2025. Los avances mas representativos en la vigencia 2025 para este programa consistieron en:
 - ✓ Se completó la fase diagnóstica, que incluyó:
 - Cartografía en SIG de la base de datos consolidada de áreas informales.
 - Actualización del inventario de barrios, integrando información del POT 2001 y la base cartográfica distrital (184 barrios identificados).
 - Visitas de campo en siete sectores priorizados: Bernardo Jaramillo Ossa, Nelson Mandela (Las Vegas, Los Deseos, Villa Andrea, La Primavera, 18 de Enero, Los Robles)
 - Identificación de riesgos, tipologías de vivienda, usos complementarios, estado de la infraestructura vial y presencia de equipamientos.
 - Articulación con líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal.

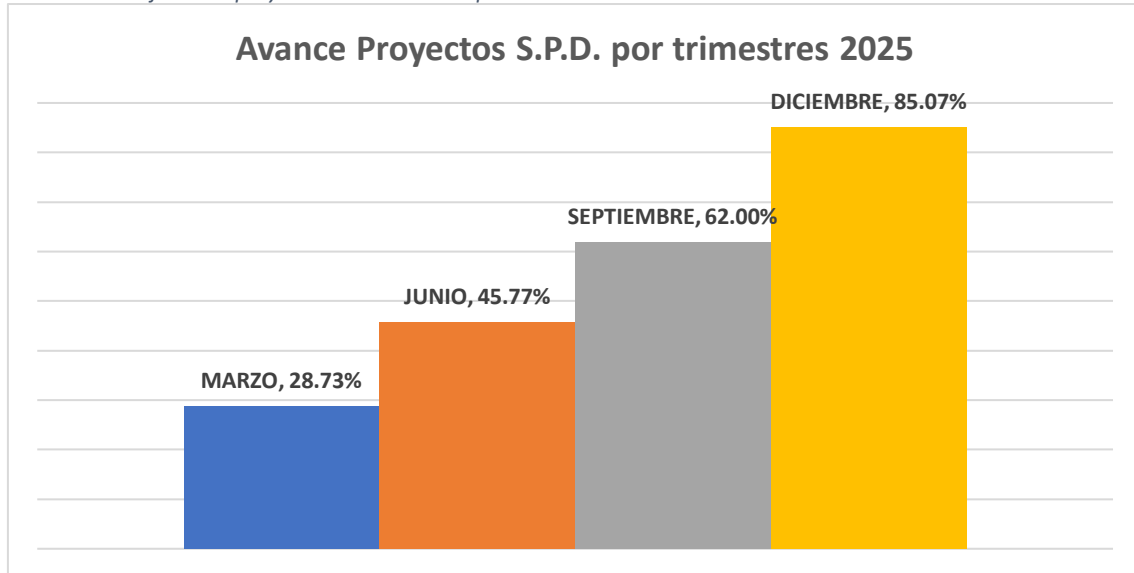
 - ✓ Documento de Planeación Preliminar. Durante el periodo se avanzó en:
 - Elaboración de conceptos de viabilidad urbanística para los siete asentamientos priorizados.
 - Análisis normativo conforme al Decreto 0977 de 2001 y al Acuerdo 170 de 2025.
 - Revisión de dinámicas urbanas identificadas en campo.
 - Solicitud de información a empresas de servicios públicos y al gestor catastral AMB para consolidar la evaluación integral.



AVANCES DE PROYECTOS

La Secretaría de Planeación Distrital ejecutó veinte (20) proyectos de inversión durante la vigencia 2025. Entre septiembre y diciembre se registró un incremento de 23,07 puntos porcentuales al pasar del 62,00% al 85,07%. A continuación, se presenta por trimestres el progreso en la ejecución de los proyectos, representados en la gráfica siguiente:

Ilustración 3. Ejecución proyectos de Planeación por trimestres.



Los resultados de los 20 proyectos de inversión se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Resultados Avances de Proyectos S.P.D.

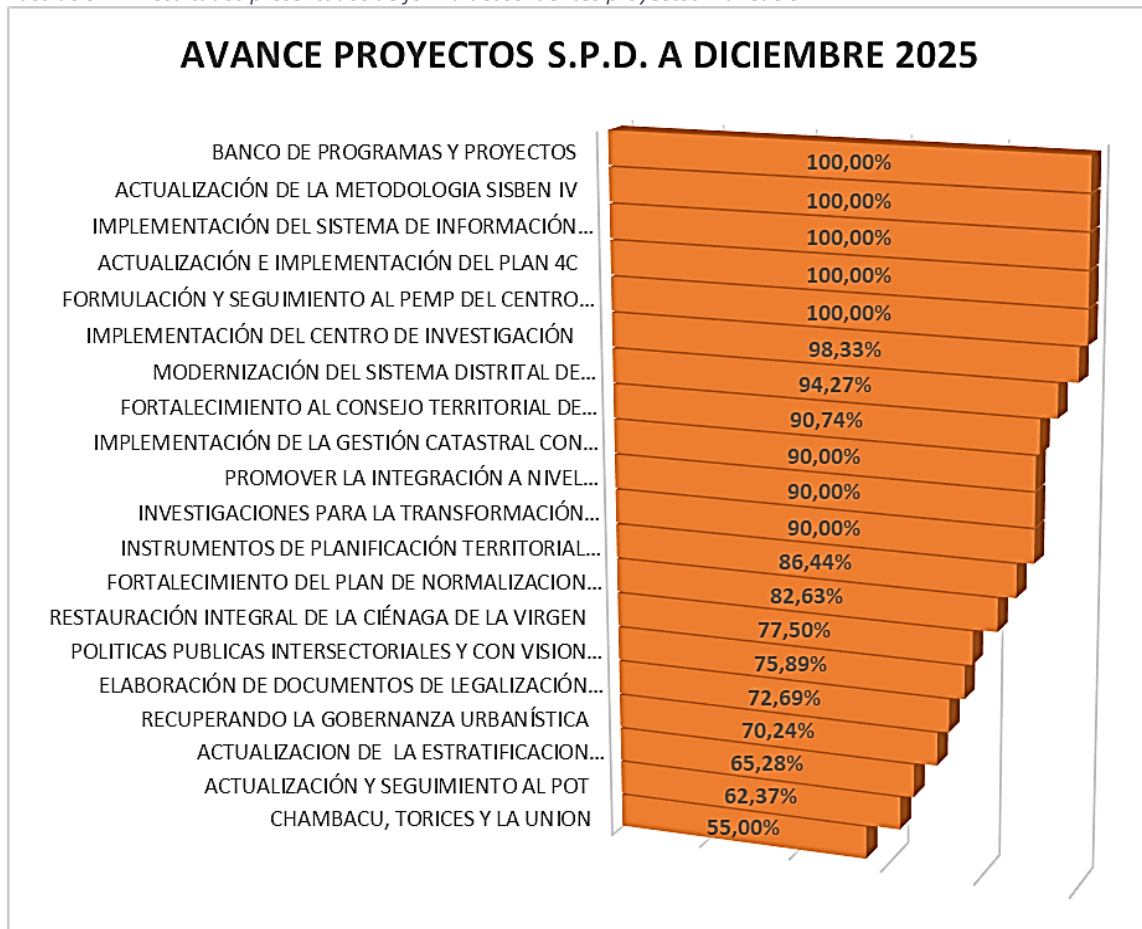
PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE ACTIVIDAD PROYECTO A DICIEMBRE 2025
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRELIMINARES, RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES Y TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA	72,69%
INVESTIGACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	90,00%
ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	62,37%
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	100,00%
FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTERMEDIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	86,44%
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA, CARTAGENA VUELVE A BRILLAR	70,24%
FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	82,63%
ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 4C: CARTAGENA COMPETITIVA Y COMPATIBLE CON EL CLIMA	100,00%
FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA LA ZONA CHAMBACU, TORICES Y LA UNION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	55,00%
FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	77,50%
PROMOVER LA INTEGRACIÓN A NIVEL METROPOLITANO Y REGIONAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	90,00%
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TERRITORIAL	98,33%



PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE ACTIVIDAD PROYECTO A DICIEMBRE 2025
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICO Y SOCIAL CON INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	100,00%
ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	65,28%
ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGIA SISBEN IV EN CARTAGENA DE INDIAS	100,00%
FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	100,00%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PARA UNA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN CARTAGENA DE INDIAS	94,27%
FORTALECIMIENTO DE LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISION INTEGRAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	75,89%
FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS	90,74%
AVANCE PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS	90,00%

Teniendo en cuenta los rangos de eficiencia de los planes de acción y los avances registrados en cada proyecto de inversión, los resultados de los 20 proyectos se agrupan así: 8 proyectos con cumplimiento sobresaliente (90,1%–100%); 7 proyectos con avance aceptable (75,1%–90%); y 5 proyectos con avance moderado (50,1%–75%). Estos resultados se presentan en la gráfica siguiente.

Ilustración 4. Resultados presentados de forma descendentes proyectos Planeación.





Para la próxima vigencia, es necesario priorizar los proyectos con menor grado de ejecución, con el fin de mejorar el cumplimiento de las metas producto. A continuación, se identifican los proyectos que requieren atención prioritaria y su avance actual:

- Chambacu, Torices y la Unión, 55,00%
- Actualización y seguimiento al POT, 62,37%
- Actualización de la estratificación socioeconómica, 65,28%
- Recuperando la gobernanza urbanística, 70,24%
- Elaboración de documentos de legalización urbanística, 72,69%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría de Planeación Distrital presentó la siguiente asignación y ejecución presupuestal definitiva para la vigencia 2025:

Tabla 4. Asignación y Ejecución Presupuestal S.P.D. 2025

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPROMISOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GIROS	AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN COMPROMISOS	AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OBLIGACIONES
\$ 33.322.130.449	\$ 27.364.722.878	\$ 21.707.674.636	82,12%	65,14%

En la vigencia 2025, la ejecución presupuestal pasa por diferentes estados; en primer lugar, se denota que la ejecución según compromisos pasa de 42,4% en marzo a 82,1% en diciembre; las obligaciones aumentan de 1,27% a 65,1% en el mismo periodo. También se evidencia como la brecha entre la ejecución entre los compromisos en el trimestre de marzo (42,4%) frente a las obligaciones en el mismo periodo (1,27%) es muy amplia, siendo una diferencia de 41 puntos porcentuales, esta disminuye ya para el último trimestre en casi 16 puntos, lo anterior se representa en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 5. Evolución Ejecución Presupuestal S.P.D. 2025.

Resultados Secretaría de Planeación	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Ejecución Presupuestal según Compromisos a diciembre de 2025	42,42%	52,51%	62,32%	82,12%
Ejecución Presupuestal según Obligaciones a diciembre de 2025	1,27%	16,28%	26,25%	65,14%



Ejecución Presupuestal S.P.D. 2025

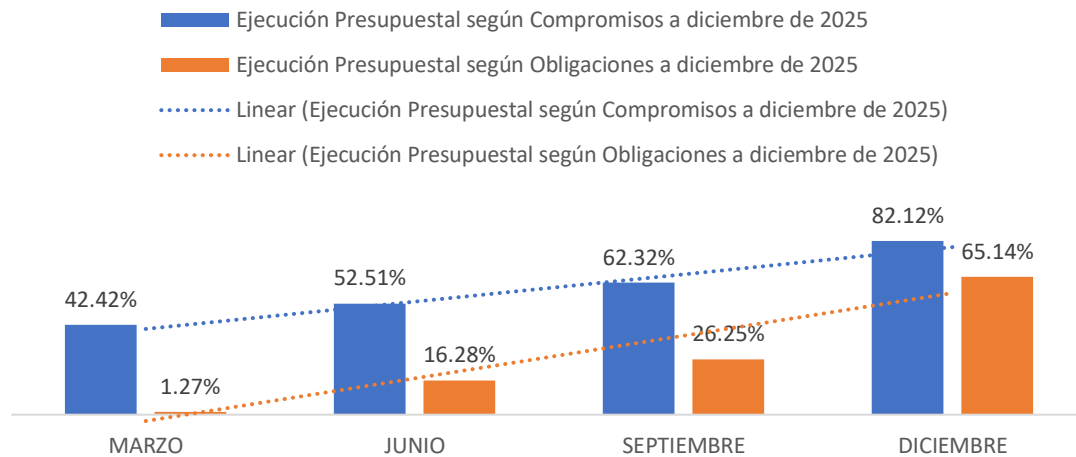


Ilustración 5. Ejecución Presupuestal por trimestre S.P.D. 2025

Teniendo en cuenta tanto la mayor asignación presupuestal, así como también la ejecución según giros u obligaciones, en la gráfica siguiente se presentan los proyectos en este orden indicando con esto, la eficiencia en el gasto, toda vez que el proceso debe estar debidamente alineado para denotar una mejor gestión pública

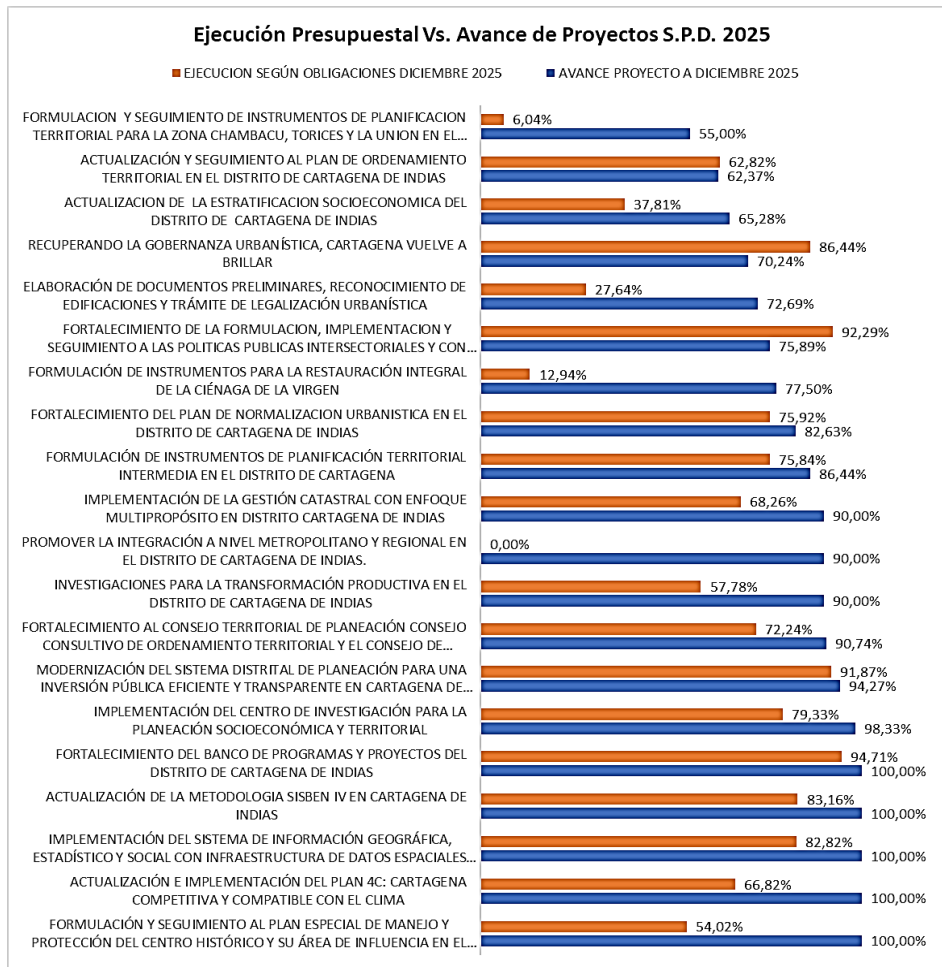
PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACION DEFINITIVA PROYECTO DICIEMBRE 2025	EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN OBLIGACIONES POR PROYECTO DICIEMBRE 2025
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS	\$ 7.958.000.000	\$ 5.432.123.332
ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGIA SISBEN IV EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.864.873.508	\$ 2.382.542.934
FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTERMEDIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	\$ 2.469.675.942	\$ 1.873.004.257
FORTEALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.162.043.331	\$ 1.641.392.081
ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.515.790.577	\$ 1.580.364.263
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PARA UNA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.650.000.000	\$ 1.515.923.662
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA, CARTAGENA VUELVE A BRILLAR	\$ 1.413.956.667	\$ 1.222.193.327
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICO Y SOCIAL CON INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.450.000.000	\$ 1.200.841.631
FORTEALECIMIENTO DE LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISION INTEGRAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 974.793.622	\$ 899.639.809
ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.778.713.594	\$ 672.580.122
FORTEALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 685.000.000	\$ 648.767.132



IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TERRITORIAL	\$ 771.910.282	\$ 612.393.179
INVESTIGACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 900.000.001	\$ 520.000.000
FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS	\$ 711.500.000	\$ 513.957.879
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 645.000.000	\$ 348.440.999
ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 4C: CARTAGENA COMPETITIVA Y COMPATIBLE CON EL CLIMA	\$ 350.000.000	\$ 233.868.020
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRELIMINARES, RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES Y TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA	\$ 666.758.167	\$ 184.324.566
FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	\$ 1.305.848.339	\$ 168.949.178
FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA LA ZONA CHAMBACU, TORICES Y LA UNION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 932.692.383	\$ 56.368.266
PROMOVER LA INTEGRACIÓN A NIVEL METROPOLITANO Y REGIONAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	\$ 1	\$ -

Se presentan a continuación los resultados comparativos entre el avance físico de los 20 proyectos de inversión y la ejecución financiera medida por obligaciones registradas a diciembre de 2025, en donde podemos concluir:

1. Proyectos con alto avance físico y ejecución financiera alta y coherente como el de Modernización del sistema distrital (94,27% vs 91,87%), Banco de Programas (100% vs 94,71%), Fortalecimiento normalización (82,63% vs 75,92%).
2. Proyectos con alto avance físico, pero ejecución financiera rezagada como Promover la Integración Metropolitana: 90,00% – 0,00% y Formulación instrumentos restauración Ciénaga: 77,50% – 12,94%.
3. Proyectos con ejecución financiera superior al avance físico: Fortalecimiento de políticas públicas: 92,29% presupuestal frente a 75,89% ejecución de proyecto, siendo una diferencia de 16,40 puntos y el proyecto “Recuperando la gobernanza urbanística”: 86,44% vs 70,24% → ejecución +16,20 puntos



Conclusiones.

1. La Secretaría de Planeación cerró 2025 con un desempeño global alto, consolidando su liderazgo técnico en planificación territorial, gobernanza urbanística y gestión de la información.
2. Los programas estratégicos alcanzaron niveles sobresalientes de cumplimiento, especialmente aquellos relacionados con ordenamiento territorial, sistemas de información y políticas públicas.
3. Persisten brechas críticas en programas asociados a gestión hídrica, legalización urbanística operativa, descentralización y ordenamiento territorial en campo.
4. La ejecución de proyectos clave avanzó de manera significativa, aunque condicionada por revisiones externas, estudios de riesgo y consultorías especializadas.
5. La ejecución presupuestal fue eficiente, con adecuada alineación entre recursos y prioridades estratégicas.

Para la vigencia 2026 se debe acelerar en los programas con avance medio, priorizando gestión hídrica, legalización urbanística y descentralización. Adicionalmente se debe fortalecer la articulación con entidades nacionales y consultorías para evitar retrasos en instrumentos clave (PEMP, POT, estudios

de riesgo). Es recomendable la implementación de un tablero de control integral para seguimiento de hitos, entregables y ejecución presupuestal.